



RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 051-2023-UNHEVAL-FMVZ-CF.

Pillco Marca, 29 de mayo de 2023.

Visto, el documento virtual en diez (10) folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0109-2020-UNHEVAL-CEU, emitido por el Comité Electoral Universitario de fecha 28.DIC.2020, **SE PROCLAMA Y ACREDITA** como Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia al **Dr. Magno GONGORA CHAVEZ** a partir del 29 de diciembre de 2020 hasta el 13 de diciembre de 2024;

Que, mediante solicitud de fecha 18.MAY.2023, la exalumna **YANINA MORALES QUIROZ**, solicita optar el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria, en donde argumenta haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la carrera profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; acompañando los requisitos establecidos por el Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL;

Que, con Informe N° 031-2023-UNHEVAL-CGyT-FMVZ, la Comisión Permanente de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **OPINA PROCEDENTE** la solicitud de aprobación para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria, la exalumna **YANINA MORALES QUIROZ** por haber cumplido con los requisitos exigidos en los Art. 4° y 5° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL;

Que, en sesión ordinaria llevado a cabo de manera presencial el 25.MAY.2023, el pleno de Consejo de Facultad, previo estudio, análisis y deliberación correspondiente, acordó procedente el Informe de la Comisión y **APROBAR** el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria, la exalumna: **YANINA MORALES QUIROZ** de la carrera profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU;

SE RESUELVE:

- 1º **APROBAR**, el otorgamiento del **GRADO DE BACHILLER** en **MEDICINA VETERINARIA** a la exalumna **YANINA MORALES QUIROZ** de la carrera profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- 2º **ELEVAR**, la presente Resolución y sus recaudos a la Unidad de Grados y Títulos para su posterior trámite. a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.





Wilder Martel Tolentino
SECRETARIO DOCENTE




DR. MAGNO GÓNGORA CHÁVEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

Distribución:

- Unidad Funcional Grados y Títulos.
- Interesada.
- Archivo.